

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PÉREZ COTAPOS S.A.**

En Santiago de Chile siendo las 10:05 del día miércoles 12 de Abril del año 2017 en las Oficinas Centrales de la Sociedad Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A., ubicadas en Avenida Los Leones 957 Providencia se da inicio a la Junta Ordinaria de Accionista correspondiente al año 2016.

Conforme se me informa, ha concluido el proceso de calificación de poderes, asistiendo un total 206.195.267 acciones, que representan un porcentaje igual a 99,666991%. Se deja constancia de la participación de don Andrés Araya Medina Por AFP MODELO. Consecuentemente, se da por abierta la Sesión.

Se deja constancia que los poderes fueron previamente calificados y aprobados sin observaciones.

FORMALIDADES DE LA CITACIÓN:

La Junta fue citada en el directorio celebrado el día miércoles 8 de marzo pasado, habiéndose publicado en el Diario Oficial los días 24, 27 y 28 de marzo de 2017. Además se remitió a los señores Accionistas una citación por Correo, por lo que se ha dado cumplimiento a las formalidades legales, dándose por constituida la junta. Se informó a la SVS con fecha 8 de marzo pasado y toda la información relacionada con balance, estados financieros, memoria, e informes de los auditores externos de la sociedad para el ejercicio comercial del 2016 fue puesta y se encuentra a disposición de los señores accionistas y del público en general en el sitio web www.moller.cl.

Antes del análisis de los puntos de la Tabla propongo que el Acta sea firmada por el suscrito, por el gerente general Sr. Marcos Retamal Muñoz, por el Secretario de Actas don Alfonso Salgado y por los accionistas Rodrigo Carvallo Illanes por Santander Asset Management y Andrés Eyzaguirre Gubbins por Moneda Asset Management.

Sin perjuicio de dar cuenta en cada punto respectivo la votación de la AFP presente, propongo que la aprobación de las mociones sea por aclamación, salvo en el tema de los Directores que se posee un sistema de papeletas que se distribuirán en su oportunidad.

Se somete a aprobación Aprobado.

Gracias

B()



La Junta tiene por objeto que los accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los Estados Financieros y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2016.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2016 y el reparto de dividendos, si procediere.
3. Aprobación de la Política de Dividendos de la Sociedad.
4. La elección de los miembros del Directorio.
5. Dar cuenta de Operaciones con partes Relacionadas, si existieran.
6. Fijar la cuantía de la remuneración del Directorio de la Sociedad.
7. Designación de Auditores Externos de la sociedad.
8. Otras materias de interés social.
9. Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el art. 50 bis de la Ley 18.046 y determinación del presupuesto de gastos del Comité para el año 2017.

Discurso

Estimados accionistas:

Al redactar estas líneas no pude evitar un sentimiento de orgullo y misión cumplida, recordando el devenir de los últimos 9 años en Moller. Lo que era una empresa familiar, con un número limitado de proyectos inmobiliarios en comunas específicas de la ciudad de Santiago, asumiendo quizás una obra a terceros por período, es hoy una Sociedad Anónima abierta, con decenas de proyectos en explotación a lo largo de todo el país, abordando amplios segmentos del área inmobiliaria, con relevantes obras públicas en ejecución, multiplicándose varias veces el volumen de negocios en estos años. Así, con estos sentimientos les presento los Estados Financieros de Moller & Pérez-Cotapos y la Memoria Anual del año 2016. Este período estuvo marcado por resultados históricos en el sector inmobiliario, la adjudicación de dos nuevos hospitales y el cambio de propiedad de la Compañía. Nuestra empresa se consolidó en esta etapa tanto en números como en obras.

Concretamente, obtuvimos una utilidad neta que alcanzó un máximo de \$10.490 millones, superior en un 104% respecto del año anterior. La ganancia por acción llegó a los \$51 al 31 de diciembre de 2016, versus los \$25 de 2015. Estos dos indicadores nos muestran que vamos por buen camino.

Concluimos emblemáticos proyectos inmobiliarios gestionados desde el año 2012, a través de la compra de grandes paños de terrenos. Por su tamaño, tuvimos que esforzarnos duramente para obtener los permisos que se requerían. En general, Moller & Pérez-Cotapos hace proyectos más pequeños, por lo que estas inversiones son un logro para la Compañía y una muestra de nuestra capacidad.

Con éxito terminamos la primera etapa de Parque San Damián, que implicó 4 edificios,

MC)

algunos de estos de dimensiones significativas. Este complejo, ubicado en la comuna de Vitacura, destaca por su arquitectura contemporánea, de líneas simples y modernas, además de las espectaculares vistas y su gran conectividad. Son más de 15.000 m² construidos con importantes obras de mitigación vial como el ensanche de Tabancura, la conexión de Av. Las Condes con Las Hualtatas y en el futuro con Costanera Sur.

También concluyeron otros dos grandes proyectos: la venta de la primera etapa de Los Nogales del Golf, condominio privado ubicado en un exclusivo sector de La Dehesa; y Parque Santa María, con casas de entre 45 mil y 50 mil UF, y departamentos desde las 35 mil UF; los cuales constituyen un verdadero aporte arquitectónico para el sector.

En la línea de negocios de Construcción a Terceros, consolidamos nuestro liderazgo a nivel de industria en la construcción de recintos hospitalarios y de salud. Prueba de ello es el término exitoso de las obras del Centro Referencial de Salud de Puente Alto y del Hospital de Los Ángeles. Logramos, asimismo, un avance del 97% en las obras del Hospital Penco-Lirquén y obtuvimos la adjudicación de los hospitales de Angol y Padre Las Casas, obras que se iniciaron a fines del año 2016.

Pero estos resultados no han estado exentos de dificultades y su obtención ha implicado un esfuerzo conjunto de todos los estamentos de la empresa. El trabajo coordinado, directrices claras y estímulos idóneos han permitido sortear y resolver problemas en forma oportuna y efectiva. Creemos que el modelo de negocios que hemos adoptado ha sido determinante al momento de recoger los frutos de lo que se ha sembrado, aprovechando las sinergias que existen entre las áreas de construcción e inmobiliaria.

Hemos sorteado con éxito las dificultades regulatorias, ya que día a día es más complejo obtener las autorizaciones que se necesitan para desarrollar proyectos. Los cambios normativos han también impactado los negocios que desarrollamos, siendo ello público y muy comentado en el caso del IVA y las modificaciones a la legislación del trabajo, pero hay otras de quizás no tanta difusión, pero que si hacen necesario adecuarse rápidamente, como la Ley de Aportes al Espacio Público que implicará mayores costos para algunos emprendimientos, pero quizás parámetros más objetivos para dimensionar los impactos.

El entorno se ha vuelto más complejo, pero ello no es algo local o circunscrito a una región, sino que son los tiempos actuales en todo el mundo, en que las comunicaciones han roto todas las barreras y la información está disponible para todos. Ello, si bien tiene un ámbito principal muy positivo, por otra parte ha creado consumidores más empoderados, detallistas y, en oportunidades molestos, que saturan de reclamos los diferentes referentes. Quiero destacar aquí que Moller no ha sido jamás sancionada por el Sernac y ha tenido escasos reclamos ahí, todos ellos infundados, pese a que esa institución recibe un volumen considerable de quejas relacionadas al ámbito inmobiliario.

Pero no se trata solo de referirse a eventuales reclamos, problemas o dificultades que pueda haber tenido la Compañía, sino que lo realmente destacable es la potencia,

BE)

profundidad y buenos atributos que tiene hoy la marca Moller. Año a año nuestra marca tiene mejor percepción por parte del público, como lo muestran los estudios en la materia, especialmente el más relevante en esta área, el que realiza GDF – Adimark, en el cual Moller exhibió avances relevantes, mostrando a la empresa entre las mejores y en algunas áreas, como en Prestigio, primera por amplio margen, lo que es una muestra de que los esfuerzos realizados han traído réditos importantes.

El crecimiento de la Compañía, en forma armónica y sustentable, es parte del proceso que se inició el año 2007. Entonces los fundadores de Moller & Pérez-Cotapos vendieron la propiedad de la empresa al fondo internacional Citi Venture Capital y a algunos ejecutivos en forma minoritaria. Comenzó así una etapa de profesionalización de la empresa que se abocó inmediatamente a implementar un gobierno corporativo moderno y adecuado para los tiempos que vendrían.

En el período 2007-2016 la empresa multiplicó por siete sus ventas, hizo crecer en trece veces sus utilidades y aumentó su patrimonio en 48.270 millones de pesos. Se construyeron 1.414.000 m² y 881 nuevos trabajadores se unieron a la planta de Moller & Pérez-Cotapos.

Así, el 2016 marca para Moller & Pérez- Cotapos el cierre de un período y el inicio de otro, muy promisorio, con un nuevo controlador definido y de largo plazo. El cambio de propiedad se ha hecho desde un inversionista de portfolio a uno con conocimientos, vocación y gusto por los negocios de construcción e inmobiliarios, por lo que ello redundará en una ganancia para la empresa.

Recuerdo aquí, que por su característica de inversionista por tiempo definido, en diciembre pasado, Citi Venture Capital vendió el control a Inversiones 957 SpA, grupo que hoy lidera la sociedad con el 54,88% de la propiedad de Moller & Pérez- Cotapos. Producto de este cambio, ingresaron al Directorio Jorge Selume Zaror y Cristián Varela Eluchans.

Los logros obtenidos por Moller & Pérez-Cotapos nos permiten mirar el futuro con optimismo y confianza. Tenemos el convencimiento más profundo que ésta es una Compañía con grandes proyecciones, lo que nos hace emprender con entusiasmo los desafíos que vendrán.

Nuestra presencia en la Región Metropolitana es importante y la seguiremos profundizando aquí y expandiendo al resto del país. Igualmente, continuaremos potenciando nuestro negocio de viviendas económicas, a través de las filiales Convét e Inmovet. Este sector representa hoy el 15% de los ingresos inmobiliarios, pero aspiramos a que llegue a ser un tercio del área.

Conscientes de la importancia que tiene para el desarrollo del sector inmobiliario la adquisición de nuevos terrenos, durante el año 2016 concretamos la compra de nueve más; cinco en la Región Metropolitana y cuatro en regiones, iniciativas que aseguran el continuo desarrollo en el tiempo de la línea de negocios.

ML)

AL

Creemos que el buen clima laboral que vive la Compañía desde su fundación, hace 55 años, es la base sobre la que se sustentan las excelentes noticias del año 2016 y nuestras auspiciosas proyecciones a futuro.

Han sido años de crecimiento, donde siempre hemos cuidado las buenas relaciones entre los trabajadores, preservando un ambiente familiar; aspecto que es parte esencial de nuestra empresa, gracias a la visión humana e integradora de sus fundadores, Cedric Moller y Guillermo Pérez-Cotapos. Los buenos indicadores y reconocimientos en seguridad laboral, muestran la preocupación por nuestros trabajadores y su entorno. Los logros de nuestra empresa son una historia compartida de experiencia con espíritu innovador, como resalta el lema de Moller.

Vinculado con el primer punto de la tabla, a continuación me referiré con más detalle a algunas cifras que deben ser de interés de los presentes:

Resultados Financieros.

En los resultados financieros los ingresos se mantuvieron en línea respecto a 2015, alcanzando 133.596 millones de pesos. A su vez, la Ganancia Bruta tuvo una variación negativa del 14%, lo que sumó 13.409 millones de pesos en el año, producto principalmente a la disminución del margen en el segmento inmobiliario que, producto de la escrituración de los negocios en control conjunto se muestra en la línea de "Participación en las Pérdidas de Asociadas y Negocios Conjuntos".

Los gastos de administración aumentaron un 2% a igual período del año anterior, debido principalmente al aumento del rubro remuneraciones, debido al volumen de escrituración del presente ejercicio.

En consecuencia, el resultado operacional para este ejercicio ascendió a 2.976 millones de pesos, cifra inferior en MM\$2.498 respecto al año anterior.

La Participación en las Pérdidas de Asociadas y Negocios Conjuntos tuvo una variación positiva de 7.195 millones de pesos, por la escrituración de los proyectos de los Consorcios Inmobiliarios.

La Ganancia antes de Impuesto fue de 10.426 millones de pesos, un 61% superior respecto a 2015.

La Ganancia neta de la Empresa, fue de 10.490 millones de pesos, 5.337 millones mayor que lo obtenido en 2015, un 104% superior.

(34)

A continuación me gustaría referirme a un análisis de cada una de las áreas de negocios:

En el área Inmobiliaria de segmento medio alto, durante el ejercicio de 2016, se suscribieron promesas de 187 viviendas por un monto total de 2 millones 508 mil UF.

La Empresa durante el 2016 contó con 17 proyectos inmobiliarios, de los cuales 8 están hoy en construcción y 9 terminados en proceso de escrituración. De los 8 en construcción 6 son proyectos de edificación en altura y 2 de edificación en extensión, totalizando 4,5 millones de UF como potencial de ventas.

Adicionalmente, el Stock de terrenos para proyectos del segmento medio-alto cuenta con 52 hectáreas, los que servirán de base para el desarrollo futuro de la compañía.

Los ingresos del área Inmobiliaria segmento medio alto, propios más en control conjunto, alcanzaron 143.797 millones de pesos, un 74% superior al año 2015.

Nuestra área de Viviendas Económicas ha empezado a rendir sus frutos. Durante 2016 se suscribieron promesas de 184 viviendas por un monto total de 426 mil UF y se firmaron escrituras para 185 unidades por un monto total de 395 mil UF.

Contamos con 11 proyectos, de los cuales 5 están en construcción y 6 terminados y en proceso de escrituración. El stock de terrenos equivale a 29 hectáreas destacándose los proyectos que se iniciarán en regiones que es uno de los objetivos de esta área.

Los ingresos de Viviendas Económicas para el año 2016, propios más en control conjunto, alcanzó 15.485 millones de pesos un 54% superior al año 2015.

Obras a Terceros.

Nuestra empresa es líder del mercado en construcción de hospitales y clínicas. En el año 2016 concluyó la construcción del Centro Referencial de Salud de Puente Alto (18.000 m²).

Actualmente estamos construyendo 3 obras hospitalarias: Hospital Penco Lirquén, 24.000 m² y a fines de año se comenzó con la construcción del Hospital de Angol (62.000 m²) y del Hospital Padre Las Casas (34.000 m²). Obras adjudicadas a través del proceso de licitación de hospitales.

Moller & Pérez-Cotapos construye también todo tipo de obras de edificación como oficinas, centros comerciales, centros educacionales y otros. A la fecha, construimos 2 edificios de oficinas en Parque San Damián (51.000 m²) en la comuna de Vitacura.

Los ingresos en esta área disminuyeron en 2016 a 25.564 millones de pesos, un 52% menor que 2015, explicado principalmente por el término de los proyectos Honda Autokas, Patagonia Virgin, Hospital de Los Ángeles (Etapa I, II y III) durante el año y el Centro

AC)

AK

Referencial de Salud de Puente Alto a mediados de 2016.

En esta área de negocio, los contratos pendientes por ejecutar alcanzaron al 31 de diciembre de 2016, la suma de 122.879 millones de pesos, un 374% superior al del año 2015. Al cierre del ejercicio la compañía está estudiando proyectos por un total de 16 millones de UF, de obras hospitalarias.

Gestión de la Empresa.

Tal como se mencionó anteriormente, el año 2016 se caracterizó por la consolidación de la Subgerencia Comercial, referida a Atención de clientes, Calidad y Postventa y Operaciones, como también la Gerencia de Control de Negocios, dando sus frutos en los excelentes resultados de obras hospitalarias como CRS de Puente Alto y Hospital Penco Lirquén.

Además, en el ámbito de Recursos Humanos, hemos seguido desarrollando distintos programas para nuestros trabajadores, orientados a elevar los niveles de productividad y satisfacción en el desarrollo de sus labores.

Durante 2016 la Compañía invirtió un total de 20.129 horas cronológicas de capacitación, sumando 424 trabajadores capacitados efectivamente.

En lo que respecta a Responsabilidad Social, nuestra Empresa fue reconocida por su Compromiso y destacada participación en el Programa Cimientos, programa que impulsa a un grupo de personas privadas de libertad en su reinserción social mediante capacitación en oficios en el sector de la construcción. Con esto, renovamos nuestro compromiso, al igual que durante estos 55 años, de seguir esforzándonos por mejorar nuestras prácticas responsablemente.

Muchas gracias.

A continuación paso a leer la carta de los Auditores Externos referida al balance y Estados Financieros del año 2016, que es del siguiente tenor:

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores

Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A. y filiales, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

AL)

A

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Por todo lo anterior corresponde someter a aprobación los Balances, Estados Financieros y la memoria de Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A. y afiliadas.

Se ofrece la palabra sobre esta materia.

(32)
AL

La Junta da por aprobado el Balance, los Estados Financieros y la Memoria del año 2016.
Gracias

El segundo punto de la tabla se refiere a la distribución de utilidades. Respecto a ello puedo informar que el Directorio de la Compañía propuso repartir, como dividendo definitivo, el 100% de las utilidades líquidas generadas en el año 2016, lo que implica un dividendo igual a 50.70138687 pesos por acción que sería pagado según modalidad de cada accionista, a contar del día 25 de abril del año 2017.

Se somete a consideración de la Junta el pago de este dividendo. Se da por aprobado este dividendo definitivo.

Gracias

A continuación, y como próximo punto de la tabla corresponde la aprobación de la Política de Dividendos de la Sociedad.

En esta materia se propone no repartir dividendos provisorios.

Se somete a consideración de la Junta.

No habiendo observaciones se da por aprobado. Gracias

Corresponde resolver el punto número 4 de la tabla, esto es la elección de directores. Sobre la materia, puedo informar que a la mesa ha llegado la proposición de los siguientes candidatos a Directores: Alex Harasic Durán, Jorge Selume Zaror, Cristián Varela Eluchans, Fernando Frías Larrain, Víctor Manuel Jarpa Riveros y Ramón Yávar Bascuñán.

Por otra parte, la Sociedad cumple con los requisitos que establece la ley para que haya Directores que tengan la calidad de independientes conforme al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. Por lo anterior, también se han recibido dos postulaciones a Directores Independientes, que han dado pleno cumplimiento a los requisitos que el Ordenamiento prevé, ellos son el Señor Vicente Bertrand Donoso propuesto por el Accionista Moneda y doña Tina Rosenfeld Kreisselmeyer, propuesto por el Accionista AFP Modelo.

En atención a que hay 8 candidatos para un total de 7 cargos, se hace necesario votar en las papeletas que al efecto se distribuirán.

Para estos efectos se hará un receso de 20 minutos, tiempo en el cual se entregará a los accionistas la respectiva papeleta donde se da cuenta del total de acciones que detenta. Luego de lo cual el Depósito Centralizado de Valores ingresará los votos, para que enseguida el secretario, Sr. Salgado, proceda a leer el resultado de la votación.

Resultado de la Votación.

- Don Alex Harasic Durán un total de 29.058.607 acciones

- Don Jorge Selume Zaror un total de 29.500.000 acciones
- Don Cristián Varela Eluchans un total de 27.000.000 acciones
- Don Fernando Frías Larrain un total de 27.000.000 acciones
- Don Víctor Manuel Jarpa Riveros un total de 26.857.815 acciones
- Don Ramón Yávar Bascuñán un total de 30.027.974 acciones
- Don Vicente Bertrand Donoso un total de 26.740.455 acciones
- Doña Tina Rosenfeld Kreisselmeyer un total de 9.704.551 acciones.

Se deja constancia que la AFP Modelo votó por doña Tina Rosenfeld Kreisselmeyer.

Han sido elegidos por el plazo de 3 años, los siguientes directores:

- Don Alex Harasic Durán.
- Don Jorge Selume Zaror.
- Don Cristián Varela Eluchans.
- Don Fernando Frías Larrain.
- Don Víctor Manuel Jarpa Riveros.
- Don Ramón Yávar Bascuñán.
- Don Vicente Bertrand Donoso.

Don Vicente Bertrand Donoso tiene la calidad de Director Independiente, conforme a la ley.

A todos ellos se les felicita y la junta espera que tengan una excelente labor y desempeño.
Muchas Gracias

El siguiente punto, dice relación a las operaciones con partes relacionadas. Hago presente que a la fecha la Sociedad posee Comité de Directores nombrado conforme lo señala la ley, por lo que las operaciones que aquí se da cuenta fueron revisadas y recomendadas por el Comité y también aprobadas por el Directorio:

Se firmó promesa de compraventa por el Departamento 1.402, 3 estacionamientos y bodega, en Edificio San Damián de Vitacura, transferido a la Sra. Carolina Frías Larraín, hermana del director Sr. Fernando Frías Larraín, en el precio de UF 19,619. La filial Inmobiliaria Parque San Damián S.A. realizó la promesa, el precio acordado no tiene variación con el aprobado por el Directorio como Precio de Lista.

No hay otras situaciones que informar.

Siguiendo con los puntos de tabla, corresponde tratar el Sexto. Me refiero a la cuantía de la remuneración de los Directores, para lo cual propongo la suma de UF 60 mensuales por cada Director, sin importar el número de sesiones que se efectúen. El Presidente recibirá el doble de dicha remuneración. Se agrega al valor señalado la remuneración que se pagará a los Directores por su participación en los Comités que ha implementado o establezca la

B4)

AL

Compañía, considerándose el valor de UF 30 por cada Comité, con un máximo de 2 Comités por Director. Se propone que los Presidentes de los Comités reciban el doble, esto es UF 60.

Se somete a consideración de la Junta.

No habiendo observaciones se da por aprobado.

Gracias

Corresponde pasar al siguiente punto de la tabla, designación de Auditores Externos Independientes para que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros Estados Financieros de la sociedad.

A este respecto hay una propuesta del Directorio en orden a designar a KPMG, la que tiene los siguientes sustentos:

- Se estima prudente y necesario mantener la Auditoría Externa por periodos acotados de tiempo, hasta 5 años, por lo que mantener a KPMG es consistente con esta directriz. Se da cuenta que Ernst & Young realizó esta tarea por más de 5 años.
- La seleccionada debe tener experiencia en auditar empresas del giro de Moller, requisito que cumple la propuesta KPMG, que audita Sociedades Anónimas abiertas del área de la Construcción.
- Los honorarios propuestos, UF 3.300 anuales, si bien no es la más moderada, está en el rango más bajo de las cotizaciones recibidas.

Tengan presente los accionistas que en esta materia se solicitó cotización y precisión de los alcances de la auditoría a las 4 principales firmas que realizan esta labor en Chile, esto es Ernst & Young, Price Waterhouse, KPMG y Deloitte. En la presentación pueden ver un resumen de las propuestas que nos hicieron llegar las nombradas.

Se somete a consideración de la Junta.

No habiendo observaciones se da por aprobado. Gracias

Ahora, como punto Octavo, y tal como lo mencioné anteriormente, debemos tomar acuerdo respecto a la remuneración del Comité del Directorio, que inicia actividades este año. La propuesta a este respecto es la suma mensual de UF 30, sin importar si realizan o no sesiones. Se deja establecido que se aplica a este Comité la directriz de que no puede pagarse remuneración por más de 2 Comités y que el Presidente recibe el doble. Asimismo, se estima necesario dotar de un presupuesto propio al Comité, proponiéndose la suma de UF 1.000.

Se somete a consideración de la Junta.

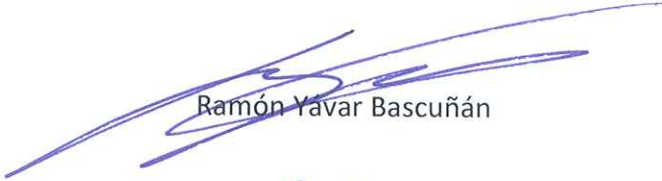
BC)

A

No habiendo observaciones se da por aprobado. Gracias

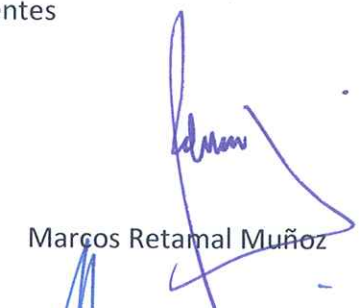
Finalmente, conforme al orden de la tabla, ofrezco la palabra a los accionistas asistentes para que traten los temas que estimen pertinentes

Se pone término a la Sesión.

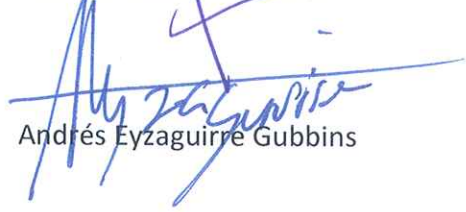


Ramón Yavar Bascuñán

BCI
Rodrigo Carvallo Illanes



Marcos Retamal Muñoz



Andrés Eyzaguirre Gubbins

ALFONSO SALGADO
Alfonso Salgado Menchaca